



Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria

Oficio No. 511/17- 1324

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2017

Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo

Mtro. Bernardo Huerta Couttolenc Rector Universidad Tecnológica de Puebla Presente

En seguimiento a sus oficios Nos. 069.II/2017-R, 070.II/2017-R y 071.II/2017-R, de fecha 27 de febrero del presente año, relacionados con la solicitud de apoyo para los proyectos: "Adecuación del Centro Integral de Servicios al Estudiante", "Capacitación Técnica al Profesorado para Fortalecer la Calidad de los Programas Educativos" y "Elaboración de Productos Académicos con Perfil Emprendedor", que su prestigiada institución presentó en el marco de la convocatoria 2017 del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior.

Le comunico que la cantidad de proyectos presentados por instituciones de educación superior ha rebasado la disponibilidad presupuestal de este programa, por lo que no es posible apoyar su solicitud.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Safvador A. Malo Álvarez

DIRECCO Director General

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA O'RECCIÓN DE ADMINISTRACION TERRO



F: 395, 396, 397/17

C.c.p. Lic. Guadalupe Adriana Contreras Tejeda, Directora de Administración y Finanzas en la UTP.- Presente MIA. María Oneida Rosado García, Secretaria Académica en la UTP.- Presente

Vicente García Torres No. 235 Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330 Ciudad de México. Tels. (55) 3601 6700 ext. 65630, http://www.ses.sep.gob.mx